

TRIBUNA DE OPINIÓN

Contra el crecimiento de la Pobreza y la desigualdad en la Comunidad de Madrid

Cinco años después de la aprobación de la última reforma laboral, la situación del mercado de trabajo en España se resume en que tenemos peores empleos y salarios, y mayor desigualdad y pobreza.

Las reformas laborales han sido las causantes de la aparición de la figura **del trabajador y trabajadora pobre**, ese trabajador -muy relacionado con la contratación temporal y la parcialidad involuntaria- que aun teniendo un empleo no consigue salir del umbral de la pobreza, porque en muchos casos no llega a cobrar ni el SMI.

Por todo ello, venimos exigiendo la derogación de ambas reformas de 2010 y 2012 desde el diálogo y el consenso y reclamando el establecimiento de un marco de relaciones laborales negociado para implementar un mercado de trabajo más productivo, más cualificado y con mejores empleos y salarios.

A pesar de los continuos anuncios por parte del Ejecutivo de que existe una evidente recuperación económica, la tasa de Pobreza ha crecido más de un punto en el último año, pasando de una tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid del 20,5% al 21,7% actual.

Existe un aumento del riesgo de pobreza entre las personas ocupadas, los denominados **trabajadores pobres**, 383.000 trabajadores y trabajadoras, el 13,2% de la población ocupada. Hay que destacar el importante crecimiento de los hogares con baja intensidad de trabajo que se han multiplicado por tres, entre 2008 y 2016, al pasar de un 3,5% a un 10,4%.

Pero la pobreza no afecta por igual a todos. Desde los años anteriores a la crisis se ha triplicado el número de mujeres paradas de muy larga duración (más de 4 años en paro). Las mujeres paradas de larga duración se enfrentan a un mayor riesgo de ser expulsadas definitivamente del mercado de trabajo.

Más de 280.000 niños y niñas pobres, el 27,9% de los menores de 16 años, más de cuatro puntos de crecimiento respecto al año anterior. Una realidad que de no corregirse, anticipa un futuro dramático e insostenible para varias generaciones.

Por tipo de jornada, el 56,90% de las personas contratadas a tiempo parcial fueron mujeres, mientras que los hombres representaron el 63,07% de las personas contratadas a tiempo completo.

La situación de pobreza estructural que ya en 2007, momentos previos a la crisis, se situaba en el 16%, se suman las consecuencias de la misma y los recortes aplicados, reduciendo drásticamente los mecanismos de protección. Ejemplo de ello, es el descenso en la tasa de cobertura del desempleo en la Comunidad de Madrid que desde el año 2010 ha sufrido una bajada de 17 puntos, del 41,2% al 24,2% actual.

Sin duda, hay que tomar medidas de forma inmediata, para acabar con esta situación y por ello exigimos **Pacto Social contra la Pobreza y el Desequilibrio Social** en la Comunidad de Madrid.

Ana Sánchez de la Coba
Secretaria de Políticas de Igualdad y Movimientos Ciudadanos de UGT Madrid